

RESOLUCION N° 0056-A-MDPN/2015

Pueblo Nuevo, 12 de Marzo del 2015

EL ALCALDE (E) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

VISTO:

El Exp. N° 001570 -15, presentado por la **Sra. PEREZ AVILES CARLA VERONICA**, quien solicita Licencia de Funcionamiento Comercial para el giro de restaurante.

CONSIDERANDO:

Que, estando a lo informado por la Oficina de Rentas, (Informe N° 049-2015-OATR/MDPN) de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo de conformidad con los documentos que se adjuntan al expediente, y de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- OTORGAR la Licencia de Funcionamiento Comercial N° 000009, a la **Sra. PEREZ AVILES CARLA VERONICA**, para el giro de restaurante. **PIZZAS Y PASTAS "D' KLAUS"**.

Artículo Segundo.- El área a utilizarse es de 30.00 m², ubicado en Av. Grocio Prado N° 656 CC. PP – II Etapa del Distrito de Pueblo Nuevo, así también se hace de conocimiento que no está permitido el uso de la vía pública; según consta en la Compatibilidad de Uso y Zonificación N° 000009.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

- c.c.
- Solicitante
- Unidad de Rentas
- Archivo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

Hugo Jesús Buendía Guerrero
ALCALDE